

Reportaje

La retirada de símbolos franquistas de las calles de Madrid

El Ministerio de Justicia ha dado la razón a la alcaldesa de Madrid con su política de ejecución de la Ley de Memoria Histórica, aprobada en 2007 y que obliga a retirar todos los objetos o menciones conmemorativas de exaltación del franquismo, la Guerra Civil y la represión en la dictadura. Un juez ha rechazado un recurso presentado contra el Ayuntamiento en el que se denunciaba que este no estaba actuando para retirar la simbología exaltadora de la Guerra Civil y la dictadura. En su juicio, el juez considera que la creación del Comisionado de la Memoria Histórica da fe del compromiso del gobierno municipal para cumplir con la ley.

El juez sostiene que no se puede acusar al Ayuntamiento de inactividad. La puesta en marcha de un Comisionado de la Memoria Histórica, entre cuyas tareas figura elaborar un plan de modificación de los nombres franquistas de calles y proponer medidas oportunas para la retirada de vestigios conmemorativos del franquismo, es una prueba palpable del compromiso del gobierno municipal para cumplir la Ley de Memoria Histórica. El Ayuntamiento ha recibido por parte del organismo 27 propuestas para renombrar vías franquistas en Madrid.

"Es obvio que tras los acuerdos adoptados por el pleno del Ayuntamiento de Madrid, no se puede hablar de inactividad", afirma la sentencia. Además, el juez considera que la denuncia por retrasos en la retirada de placas, insignias y escudos que incluyen menciones de exaltación de la dictadura franquista carece de sentido, puesto que la ley obliga a las autoridades a realizar estudios antes de entrar en acción, con el fin de averiguar que las menciones no son de estricto recuerdo privado y que no haya razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas.

En opinión de los críticos, el hecho de que en la capital sigan existiendo símbolos franquistas es simbólico de la falta de dignidad y legalidad que persiste en España.

Afirman que en el gobierno municipal hay personas sensibilizadas con la memoria histórica, entre las cuales está la alcaldesa, pero hay otros en contra de la ley.

Adaptado de

http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/09/07/madrid/1473270297_918685